



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

## RESOLUCION MARN-OIR N° 292-2019 AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA

San Salvador, a las quince horas del día miércoles veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0284 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de \_\_\_\_\_ quien se ha identificado con su respectivo documento de identidad personal y solicita la siguiente información:

1. Deseo saber cuántas aprobaciones de permisos ambientales de construcción han autorizado en los primeros 100 días de la nueva administración de Presidente Bukele y cuantos nuevos permisos autorizaron en la administración de Presidente Sánchez Cerén en los primeros 100 días.
2. Deseo saber el tiempo, que tardan promedio en autorizar los permisos ambientales una vez que han sido observados.
3. En solicitudes de permisos ambientales, en construcciones de menos de 10,000 metros, en cuántos casos han solicitado estudio ambiental en los últimos 3 años.
4. Deseo saber cuántos técnicos de evaluación ambiental mantiene el Ministerio del Medio Ambiente tiene el ministerio y cuantos casos maneja cada uno de los técnicos, en promedio.
5. Deseo el listado completo de todos los técnicos de evaluación ambiental con celulares y correo electrónico.
6. Ley de procedimientos administrativos, deseo saber si esta ley ya se está aplicando en el Ministerio del Medio Ambiente.
7. Deseo en el caso MARN-DEC-GEA-INFA704-2018-1621-2018 DESEO TENER COPIA DE este expediente, si hubiese una reserva indicar el número y desearía tener copia, por supuesto tachar de DUI, dirección y datos confidenciales.

Esta oficina procedió a admitir la solicitud y enviarla a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes en esta fecha han informado que debido a la antigüedad en el requerimiento N° 1 y necesitan más tiempo a fin de poder emitir una respuesta completa, por lo que esta Oficina, determina con base a lo establecido 71 inc. 2°, de Ley de Acceso a la Información Pública, que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo y forma la información antes relacionada resuelve:

### AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO EN CINCO DÍAS HÁBILES.

La nueva fecha de entrega de la información solicitada es el 2 de Octubre de 2019.



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar  
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.

Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv),

<http://www.marn.gob.sv>